

~~R. 438~~

F. N. J. 2479

LAND-B-20



KALENDARIO

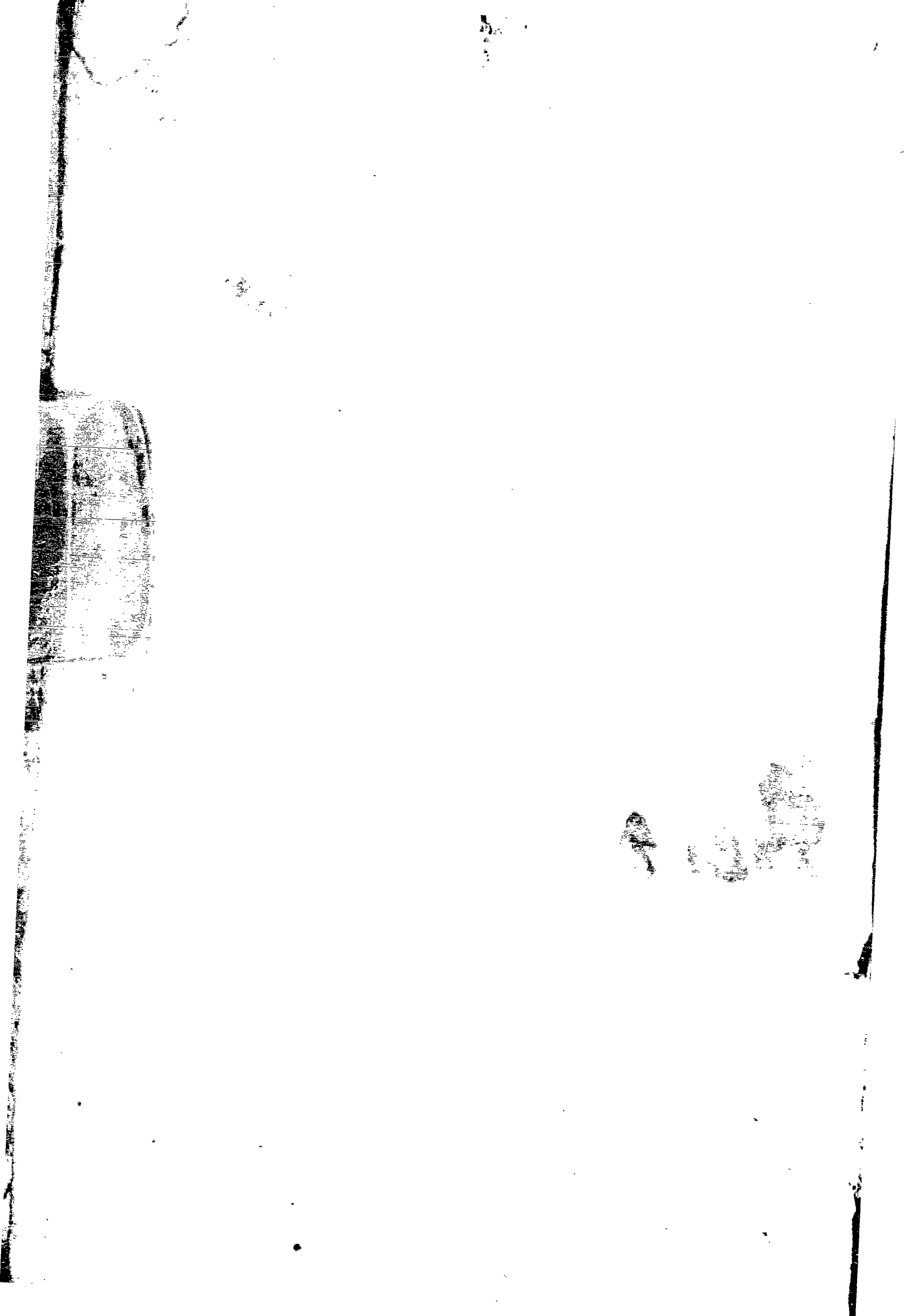
CEREMONIAL

DE LA MISSA RECADA SEGUN
EL MISSAL ROMANO EL NOVISSIMO,
con la esposion de Gavanto, en que se ponen las
ceremonias de la missa, y su significacion, desde
el *da Domine viriutem*, hasta el *ite Missa est*; la reno-
vacion de la Hostia, resolucion de las missas de
requiem; y para la orden de N. P. S. Fran-
cisco, que el oficio, y missa del Religioso
dixunto se puede celebrar dia do-
ble, en el conuento donde
no murio.

MODO DE DAR, Y TOMAR LA CAN-
dela, zeniza, y ramos, con otras
aduertencias, segun
Gavanto.

Benito Labra
POR Fr. PEDRO DE HERMOSA PREDICA-
dor, hijo de la Santa Provincia de Cantabria
de la orden de N. Seraphico
P. S. Francisco.

Impresso en Bilbao; por Nicolas de Sedano,
Impressor de ste muy Noble, y Leal
Señorio de Vizcaya,
Año de 1680.



CENSURA DEL R. P. FRAY

*Iuan de Luzuriaga, Lector jubilado,
y Guardian del Conuēto de
Sanfrancisco de la Ciu-
dad de Vitoria.*

POR mandado de N. M. R. P. Fr. Iuan de Acosta Ministro Provincial de esta Sãcta Provincia de Cantabria, He visto este Calendario Ceremonial de la missa, compuesto por el R. P. Predicador Fray Pedro de Hermua, morador en el Conuēto Recoleta, de la Purisima Concepcion, de la Ciudad de Vitoria, en el qual he allado muchas, y Sãctas Ceremonias utilissimas, que indican lo docto, y deuoto de su Autor, y muevẽ à los Sacerdotes, à guardarlas con el respeto que se deve, a tan alto Sacrificio. Vayan del Cielo así, segun san Nilo, Epistola ad Anastasium, los Angeles, cercan reuerentes el Altar, y asisten con la mayor Circunspecció que pueden, à las Ceremonias de la missa, y el Sacerdote, que representa al mismo Iesv Christo, hade ser negligente en guardarlas? *Cave (dize mi Seraphico Doctor san Buenaventura, in epistula de preparationem ad missam) ne nimis te pius, & inordinatus accedas. & incensiderans, quis indigne*

summis, si non accedis reuerenter, circumspecte, & con- siderate. Por lo qual, y por no contener cosa alguna opuelta al sentir de la Santa Yglesia Romana, juzgo ser conueniente, laiga á luz. En este Conuento de Vitoria, en 24. de Julio, de 1680.

Fray Iuan de Luzuriaga.

*LICENCIA DEL M. R. P.
Ministro Prouincial Fray Iuan
de Acosta.*

FRAY Iuan de Acosta, Ministro Prouincial de esta Santa Prouincia de Cantabria, de la Regular obseruancia de Nuestro Seraphico Padre San Francisco; Al Padre Fray Pedro de Hermua, Predicador, y Lector de Theologia Moral, en nuestro Conuento de la Concepciõ Purissima de Religiosos Recoletos, de la Ciudad de Vitoria; Salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo. Por quanto V. R. nos ha hecho relacion, que ha compuesto vn Libro pequeño cuyo, titulo es, **Kalendorio Cere- monial de la Missa rezadada**, y aviendo cometido su examen, al R. Padre Fray Iuan de Luzuriaga.

ga, Lector Jubilado, y Guardian de nuestro
Conuento, de san Francisco, de la Ciudad de
Victoria, nos ha informado, no tiene cosa algu-
na, que contraveniga á lo dispuesto, por los sa-
grados canones, y leyes de nuestra Sagrada Re-
ligion, y ser digno de darse á la Estampa, por
ser muy vtil, y prouechoso para todos los Sa-
cerdotes: Por tanto, en virtud de las presentes
firmadas de nuestra mano, concedemos, á V.R.
nuestra bendicion, y licencia, para que le pueda
imprimir, *seruatis seruandis*. Dada en nuestro
Conuento de Victoria, en 28. de Julio, de 1680.

Fray Iuan de Acosta,
Ministro Prouincial.

Fray Ignacio de Leizaur,
Secretario de la Prouincia.

REMITASE AL MAESTRO
de Ceremonias de nuestra S.
Iglesia Cathedral de esta Ciudad, pa-
ra que vea el Kalendario Ceremo-
nial, si esta conforme al Missal Ro-
mano, Ceremonias de nuestra San-
ta Madre Iglesia, y ponga al pie de
esta, la Centura, asi lo proveyo, y
mando se Illustrissima, el dicho mi
señor en Calahorra, à 8. de Agosto,
de 1680. años. De que doy Fè.

Por mandado de se Illustrissima
el Obispo mi Señor.

Don Gerónimo Perez
de Rivas.

ILLVS:

**IL LVSTRISSIMO, Y REVERENDÍSSIMO S. D. Gabriel de Esparza,
Obispo de Calahorra, y la Cal
zada, del Consejo de su
Magestad, &c.**

POR COMISSION DE V. ILLVSTRÍSSIMA, he visto este Libro intitulado, *Kalendario Ceremonial de la Miffa rezada, segun el Misal Romano: su Autor el Reverendo Padre Predicador, Fray Pedro de Hermua, hijo de la santa Pronincia de Cantabria, de la Serafica Orden de san Francisco; en que tambien declara, la significacion del Santo Sacrificio de la Miffa, y otras advertencias utilísimas, dignas de saberle, muy del caso, y todo se conoce, lo docto del Autor, su piadoso zelo, y deseo, de que materia tan graue se trate con toda reuerencia, y deuocion, pues en las Sagradas Ceremonias consiste la principal parte del culto Divino, por ser la Corteza en que se conserva la medula, y sustancia, de la Religion Christiana, como lo dixo Pedraza en su historia, Eucharistica, part. 2. cap. 7. siguiendo á santo Thomas prima. 2. quest. 103. art. 4. Ceremonia, sunt quedam protestationes fidei, in qua consistit*

siste exterior Dei cultus. De forma que las Ceremonias, son vnas protestaciones externas de la Religión, que professamos, porque así como, en las palabras confessamos, y protestamos los misterios de nuestra sancta fe Catholica (como rendidos verdaderamente por el mesmo Dios) así tambien en las Ceremonias exteriores, protestamos, y declaramos delante de todos, que estos mismos misterios son excelentissimos, y dignissimos de toda reuerencia, como manifestados con luz del Spiritu sancto. No contiene cosa contra las Sagradas reglas del missal Romano, y decretos Pontificios, y juzgo por muy util salga á luz, para que gozen todos de doctrina. En Calahorra à 17. de Agosto de 1680.

Don Simon de Achica.

DON

DON GABRIEL DE ES-
parza, por la gracia de Dios, y
de la Santa Sede Apostolica,
Obispo de Calahorra, y
la Calzada, de el
Consejo de su
Majestad.
Etc.

POR las presentes, damos li-
cencia por lo que à nos toca;
Al Padre Fray Pedro de Hermua,
para que pueda dar, à la empre-
ta, este libro, intitulado Kalenda-
rio Ceremonial; à tento que de la
Censura de el Maestro de Ceremo-
nias, de esta Santa Iglesia, de esta
Ciudad: No resulta nada, contra

nuestra Santa Fe. Dadas en la Ciudad de Calzorra, á veinte dias del mes de Agosto, de mil y seiscientos y ochenta años.

*Gabriel Obispo de Calzorra,
y la Calzada.*

Por mandado del Obispo mi Señor,
Gerónimo Perez de Riezu.

DEDICASE AL
 Santissimo Sacramento
 de el Altar, en pro-
 fundissima hu-
 mildad.

PROLOGO AL LETOR.

MUCHAS FALTAS PUE-
 de cometer el Sacerdote
 en el Sacrificio de la Mis-
 sa, de inadvertencia, y esto nace de
 vna omision, y tibieza natural, en
 misterio digno de maior aduerren-
 cia, donde los Angeles asisten en

nuestra Santa Fè. Dadas en la Ciudad de Calzorra, à veinte dias del mes de Agosto, de mil y seiscientos y ochenta años.

*Gabriel Obispo de Calzorra,
y la Calzada.*

Por mādado del Obispo mi Señor,
Gerónimo Perez de Rieçu.

DEDICASE AL
 Santissimo Sacramento
 de el Altar, en pro-
 fundissima hu-
 mildad.

PROLOGO AL LETOR,

MUCHAS FALTAS PUE-
 de cometer el Sacerdote
 en el Sacrificio de la Mis-
 sa, de inadvertencia, y esto nace de
 vna omision, y tibieza natural, en
 misterio digno de maior adverten-
 cia, donde los Angeles asisten en

profunda reuerencia, atentos à todas nuestras acciones deuotas, para presentarnos en el divino acatamiento alegres, y gustosos; noten lo que dice Sor Margarita en nuestras corónicas, que veía en la Misa exercitos de Angeles con rosas, y flores, y en cantos suauísimos, que festejauen al Santísimo Sacramento del Altar; sin duda sera igual la triñeza de los espiritus celestiales, quando estas acciones ceremoniales carezen (aunque muy leues) de atención, por ser el objeto Christo Sacramentado.

Y si tanto hienten los Reies las falsas leues de los vasallos à sus personas reales, que por ellas hazen demof-

mostracion de singular sentimiento, hasta ponerlos en la carçel, refugio el c. 40. del gan. quãdo Itharaõ mando, q̃ el copeiro, y panadero de Palacio, y sala Real fuesen, à la carçel; pues en que pecaron? el copeiro en el descuido de vn mosquito en la bebida del Rey, el panadero en vna pedreçuela muy pequeña en el pan, y al panadero le costo la vida. Mi gran P. Lina sobre el testo; *sed hebraei dicunt, quod pincerna non fuit diligens in custodia potus regis, inuenta est ibi musca; pistor autē in hoc quia in pane regis inuentus est larvis parvus.*

Manifiesto nuestro Señor, este sentimiento, en el c. 10. del leuitico.

co. Arreptis que Nadab, & Abiu fi-
 lij Aaron thuribus imposuerunt ig-
 nem, & incensum desuper, offeren-
 tes coram Domino ignem alienum,
 quod eis preceptum non erat, egres-
 sus que ignis à Domino devoravit eos,
 & mortui sunt coram Domino; yel
 24. del paralip. mortui sunt autem
 Nadab, & Abiu ante patrem suum. Cas-
 tignano à Nadab, y Abiu hijos de
 Aaron con muerte de fuego, por a-
 ver faitado à la Ceremonia (aunque
 leue) en no poner en el Inçensario
 brasas del Templo, sino de donde
 las allaron mas à mano; y aunque
 las Ceremonias de la Missa parecen
 leues, son mui graues à los ojos de
 Dios, porque conduçen para la ob-
 ser-

5

servancia de las maiores , que es lo
q̄ dize el Esp̄ritu Santo , eccl̄iaſtici,
c. 19. *qui spernit modica paulatim de-*
cidet, quien menos precia las cosas
pequeñas , dara de ojos en las ma-
iores.

Sentir de nuestro Padre san Bue-
naventura , no se puede llamar pe-
queño: el que es necesario para cō-
servar lo grande; esta falta leue la-
menta David en el psalmo 48. que
las culpas leues de su carcañal, le a-
vian de cercar el dia de la estrecha
cuenta. *iniquitas calcanei mei circū-*
dabit me.

No quiso perdonar nuestro Se-
ñor, al Saçerdote Oza por el descui-
do de la santa Ceremonia de llevar,
la

la arca del testamento en los hom-
 bros. Lira sobre el texto 2. Reg. c. 3.
*Iratus que est Dominus indignatio-
 ne cōtra Ozam, Et percussit cum; Li-
 ra quia tunc fuit manifestum, quod
 non debet, sic portari, sed humoris
 hominum. Por transgresor de vna
 leue cosa en comer de la fruta pro-
 hibida castiga Dios, à Adan, y en
 el à todo el genero humano (fuera
 de la Reina priuilegiada) gen. c. 2.
*morte morieris.**

Faltan los Israclitas al precepto,
 y çeremonia de pelear, el dia señalada
 do de Dios, contra los Amalecitas,
 y la punicion fue de muerte, num.
 c. 14. *nolite ascendere at illi conte-
 nebrati ascenderunt inuerticem mō-
 tis,*

7
tis, descendit que Amalecites, & per-
cuciens eos, persecutus est eos usque
Horma. O que enojota grande de
Dios contra el hōbre que quebran-
ta la çeremonia del dia de fiesta de
no recoger leña, numer. c. i 6. cum
inuenissent hominem colligentem lig-
na in die sabathi, obtulerunt eum
Moisi, dixitque Dominus ad Moi-
sem Morte moriatur homo iste.

Achan hijo de Carmi por aver q̄-
brantado el mandato, y çeremonia
puesta por Iosue, que ningun solda-
do que dase con el menor despojo,
es muerto, Iosue, c. 7. tollens itaque
Iosue Acham ad vallem Acher, la-
pidavitque eum omnis Israel. Saul
rei de Israel omiso en la observan-
cia

cia de la çeremonia leue impuesta del señor, es espullo de los luicos 1. Reg. c. 16. *dixitque Dominus ad Samuelem, usque quo tu leges Saul, cum ego proiecerim eum.*

Al Varon de Dios, que afsi le llama el testo Sagrado, le castiga el Cielo porque quebranta leue çeremonia 3. Reg, c. 3. *quia non custodisti mandatum, quod præcepit tibi Dominus, ne comederes panem, neque biberes aquam. non inferetur cadaver tuum in sepulcrum patrum tuorum, qui cum abiisset inuenit eum leo in via, & occidit.*

Conternura se quexa el señor de los que goardan los preceptos de los hombres, y desprecian los suyos.

CEREMONIAE.

9

yoſ. Ieremie c. 35. factum eſt verbum Domini ad Ieremiam dicens, vade, & dic viris Iuda, nunquid non recipietis diſciplinam, ut obediatis verbis meis? preualuerunt ſermones Ionadab quos precepit filijs ſuis, ut non biberent vinum, & non biberunt, & non obedisti mihi.

Coſa de menos conſideracion, y leueſſima culpa pareçe que fue, el que Ionatas Principe hijo del Rey Saul, tocale el panal de miel con la eſtremidad de la bara, y ſentio mucho el Cielo. 1. Reg. c. 14. porro Ionathas non audierat, extenditque ſummitatem Virgæ in faſcum mellis: & ait Saul, Domine Deus da iudicium, & depreſſus eſt Ionathas.

Y

Y finalmente quando estos defectos de la santa çeremonia , aunque leue , naçen de vna tibieza , y omision desnuda del feruor interior , llega la mano del señor con el açote del enojo , para la enmienda. *Jeremia c. 48. maledictus , qui facit opus Domini fraudulenter.*

SACRYSTA.

Aviendose purificado el Sacerdote interiormente en el Sacramēto de la penitencia , si hubiere necesidad , y dicha la antifona *ne reminis caris*, con los psalmos, y oraciones, que señala el missal, doble la antifona , si el officio fuere doble,

y entiendo pascual, con la aleluia registra el missal.

LAVATORIO.

Lava las manos con la oracion, *da Domine virtutem manibus meis;* y este lauatorio significa. La decencia exterior, y pureça del Alma. Y con toda grauedad Sacerdotal, llegando, al lugar donde el Caliz; pone la Hostia, y leuanta el Velo por la parte anterior sobre la bolsa.

AMITO.

Pone el; Amito con las palabras *imponere Domine.* Besando primero
la

12 KALENDARIO:

la Cruz que esta en medio , y no se ha de santiguar con el Amigo , besando el estremo; sino tiene Cruz tambien ha de besar el Amigo en medio presenta el Amigo al Velo con que cubrieron el rostro , à nuestro señor la noche, de su passion; y que el Sacerdote , deve tener cubiertos los ojos de la alma , para no ver las injurias recibidas.

ALBA.

Puesta la Alba , leuanta la parte anterior de ella con dos manos , retiralas à los costados , y recibe el cingulo , teniendo la Alba con las manos, en la forma dicha. La Alba,

CEREMONIAL:

12

es Simbolo de la ropa blanca , que pusieron a nuestro señor, en casa de Herodes , y de su inocencia , también significa la pureza interior, que el Sacerdote deve tener.

CINGULO.

El çingulo , es representacion de las ataduras del huerto , y la castidad , que deve çeñir el Sacerdote.

MANIPULO, Y ESTOLA.

Besa la Cruz del Manipulo, y Estola , y aunque no aya Cruz, siempre deve besar la parte donde se pone la Cruz; ponese el Manipulo, y Esto-

14. KALENDARIO.

Etola, con las oraciones que señala el missal. Testo del mismo. El Manipulo, representa las sogas con que le ataron las manos, y tambien aquellas, con que le ligaron en la Columna, y la mortificacion del Sacerdote. La Etola las sogas, que le echazō al Sagrado cuello, y la Cruz, que lleuo al Caluatio, lo qual deve tener siempre presente el Sacerdote, y por esso se cruza delante del pecho.

CASULLA.

Bítese la Casulla con toda deuotion con la oracion, que la pertenece, simbolo de la purpura, que le puse-

pusieron por escarnio , y la ley de que han de andar vestidos los fieles, en especial los Sacerdotes.

CORONA.

La Corona de la Cabeça la de espinas de nuestro señor , y estando reuestido , à ninguno se descubre, en señal de la grã superidad que tiene , tambien representa la que , à san Pedro le abrieron en Roma, por burla.

YGLESIA.

Entrando en la Ygesia con los ojos inclinados, al passar por delante

del Altar mayor si hubiere Santissimo, se arrodilla, sino ai Santissimo, hace profunda humillacion, y en llegando al Altar donde hade çelebrar, sino ai Santissimo, en la segunda grada hace la humillacion profunda, si ai Santissimo se arrodilla, no auiendo gradas dos pasos en distancia del Altar, hace la humillacion, como queda dicho.

Llega al Altar, desplega los corporales, pone la bolsa al lado del Evangelio, arrimada al Retablo, y echa la reuerencia à la Cruz, passa al lado de la Epistola, abre el missal, registre, sino lo ha echo antes, prepara los registros, buelue al medio del Altar, y echa la reuerencia à la Cruz,

Cruz, dando el rostro al pueblo, baja a la segunda grada, haciendo la genuflexion, ò humillacion, segun que pide el Altar. A la confesion se inclina profundamente, hasta que el acolito responda, el *miserere* *mihi*, el psalmo *Indicame Deus* ha de ser, estando derecho. Al *Deus in cornibus*, y los otros versos, se hace media humillacion, ò inclinaciõ, que se llama no profunda, este, del missal.

INTROITO.

Dada la reuerencia à la Cruz, pasa à la parte de la Epistola, principia el introito, acabado viene à

la ara , y despues de ia segunda reuerençia , à la Cruz , empieça los Kiries con el acolito *alternatin* , si los sabe, y sino solo , heriêdo el açêto en la ante penultima , y no en la vltima con censura del que entien- de , las demas cosas particulares de la missa reçada , diremos por sus diuisiões.

REGLA GENERAL.

Todas las vezes, que va el Sacerdote de medio del Àltar , allado de la Epistola, ò Euangelio, haze la reuerençia à la Cruz, lo mesmo quando viene à la Àra, y al ir, y venir del lavatorio, *labano inter innocentes; ad-*
uer-

uerterencia de nuestro Guerrero.

HUMILLACIONES profundas.

Forma la humillacion profunda, el Sacerdote à la Cruz de la Sacristia, quando sale reueſido para la Iglesia. En la segunda grada del Altar, donde ha de decir missa, quando buelue à la mesma grada despues de auer abierto el missal, entiendaſe no auiendo Santissimo. Quando dice la confesion. *Almẽda cor meum.* Al iube *Domine benedicere.* Al *te igitur.* Al *ſuplices te rogamus,* y despues de auer acauado la missa, à la Cruz en la segunda grada,

20 KALENDARIO,
y à todos los de mas Altares, donde
no ay Sãtissimo, y esta humillacion,
es inclinado todo el cuerpo profun-
damente.

Humiliaciones medias, ò no pro-
fundas. Inellaciõ media se forma,
à los quatro versos, *Deus tu conuer-
sus vivificabis nos. Al oramus te Do-
mine per merita sanctorum tuorum; Al-
in spiritu humilitatis. Al suscipe san-
ta trinitas. Al sanctus. Al agnus
Dei; Alas tres oraciones siguientes
Domine Iesu Christe, &c. Al Domi-
ne non sum dignus; Al cum la hos-
cia. Al placet tibi sancta trinitas.*

Humiliaciones ni profundas, ni
no profundas. Estas se llaman, pro-
piamente reuerencias, como las q̃
se

se forman, en las palabras particulares del gloria in excelsis *Al adorandumus. Al gracias Domino Deo nostro; Al suscipe. Al Domine Iesu Christe.* Al nombre de Iesus, y Maria, en el Evangelio, y canon, estas se hacen con la caucça; y es advertencia de los autores, para q̄ se formen con gracia, que es muy onesto; inclinar vn poco el cuerpo.

GENUFLEXIONES.

El Padre Guerrero dize, que despues de auer consagrado la hostia antes de levantarla, se ha de formar la genuflexion con las dos rodillas, lo mesmo en la consagracion del Caliz,

Caliz, Gabanto es de sentir, que esto sea con vna rodilla, con toda deuocion; al *incarnatus est* con dos rodillas, al *verbum caro factum est* todo lo demas con vna rodilla. Quando passa por la Iglesia, y leuantan la hostia de la consagracion, con dos rodillas. Quando esta patente con dos. Quando se da la comuniõ con dos, y no se leuanta, hasta que el sacerdote diga tres vezes *Domine non sum dignus*, y comulgue por lo menos vna persona. Al *procedentes* de la epifania con dos. Al *flectamus genua* lo mesmo. Al *adiuuans* que se canta en el coro con dos. Al *ueni ante spiritus* con dos rodillas. Al *spiravit* de la passion con dos; Al

procidens adoravit de la feria quarta , despues de la dominica quarta de la quaresma, cō dos. *Al in nomine Iesu omne genu flectatur* con dos.

SIGNOS, O CRUCES.

Quando se forma, en la oblata la linea, que viene del Caliz al pecho, que es sobre el Caliz, y la Hostia, ha de tener esta linea recta vn palmo, la transversal medio palmo , y esta transversal, no se haze en medio de la recta , sino en la parte superior, porque representa los braços de la Cruz , de nuestro señor , que estan en la parte mas alta, y no en medio. Las dos Cruces sobre la hostia , y el

Caliz en diuision, han de ser en la mesma altura, que las de la oblata, en esto sucede inaduertencia en algunos, formando estas dos Cruces, mas bajas que las de la oblata.

La Cruz, que se haze en el Euangelio, ha de formar solamente, con el dedo pulgar, estendidos los otros quatro en recto, y antes que acabe *secundum Mattheum, ò Ioannem, &c.* se ordenan las tres Cruces, de la frente, boca, y pecho, tambien con solo el pulgar. Quando la Cruz del Euangelio, la mano siniestra se pone sobre el Altar, quando las otras tres referidas, en el pecho. Acabado el Euangelio, no se repite la Cruz en el missal, sino le toma
en

en las manos, y le besa con las palabras *per euangelica dicta*, &c. En la missa de requiẽ no se besa el missal, ni se dize *per euangelica dicta*, testo del missal nouissimo. Despues de la Cruz en el Euangelio, y à los tres signos en la frente, boca, y pecho, no junta las manos, formando Cruz con los pulgares para besarla (inadvertencia de algunos) sino que luego en acabando la vitima palabra, tomando el libro en las manos, le besa con las palabras *per euangelica dicta*, &c.

Quando se dicen las palabras, *inbe Domine benedicere, Dominus sit in corde meo, Et in labijs meis, ut dig- ne, Et competenter annunciem Euan- gelium*

gelium suum, concluien con esta palabra *amen*, sin que se bendiga, ni se diga *in nomine Patris, & Filij, & Spiritu Santi*. Quando el diacono, ò predicador toman la bendicion, dicen *iube Domne benedicere*. Rubrica del missal, el signo del Euangelio de la frente, boca, y pecho se ha de acabar con las palabras del Euangelista san Iuan, san Lucas, &c. ò por lo menos antes que el acolito diga *gloriatibi Domine*.

Al tiempo de poner vino, y agoa en el Caliz, llega el sacerdote al lado de la Epistola, pone el purificador sobre la patena, toma el Caliz con la mano desnuda del nudo, sin sacarle del Altar, y puede inclinarle

vn poco, porque no caiga en el pie alguna gota: el acolito besa la ampolla del vino, y agoa, sin dezir *benedicite*. A las palabras *Deus qui humana substantia*, forma la Cruz sobre la agoa, *al per huius aquae*, echa la agoa en el Caliz; en las missas de requiem no ai bendicion, en la agoa, advertencia, porque muchos hacē la Cruz al dezir *per huius aquae*, y se olviden en no poner el purificador sobre la patena, antes de administrar el vino, y la agoa. Comun de los autores.

Todas las veces que se bendiçe la oblata se juntan las manos, y à la bendicion se pone la siniestra en el altar. Quando se bendiçe à si mismo
de

que se signa; menos al *nobis quoque peccatoribus*, que se pone en el altar. Despues de aver cōsagrado el dedo pulgar, y indice, quando se hiere el pecho, ò se signa, no hande tocar à la casulla.

Al munda cor meum, al iube Domine benedicere. Al santus, y Al agnus Dei; las manos juntas se ponen en el pecho, y nunca sobre el altar. Testo del missal, en las demas veces que se juntã se ponen sobre el Altar. Rubrica del missal.

Siempre que se dize *oremus* se estienden las manos, se haze reuerencia à la Cruz, comiença la oracion, y no leuãta las manos al pecho, menos al *Pater Noster*, y las estremida-

des

des de los dedos miran para arriba, y nunca exceden al hombro, comũ de los autores.

Quando dize *Domine nõ sum dignus*, se tiene la mano sinistrea en el aire, el cuerpo en mecia inclinaciõ, y despues de la per. unõ, no se aparta la mano derecha del pecho a la patena, hasta acabar las palabras, y para cõfumar ha de poner los codos en el altar. Rubrica del missal.

A las palabras *Domine non sum dignus* toca la mano derecha a la patena. Al *agnus Dei* se tienẽ siempre las manos juntas en el pecho, hasta el *miserere nobis*; y al principiar *miserere nobis*, la sinistrea sobre el altar, y se tiene con la derecha, estando la

CEREMONIAL.

11

izquierda sobre el altar hasta el *do-*
na nobis. En las missas de requi- m
se tienen en el pecho juntas, y sin
percusion las tres veces de *dona eis*
requiem; Y en esto se divierten mu-
chos restos del missal.

P A T E N A.

No es decente hazer ruido, ni he-
rir el Caliz con la patena.

F R A C C I O N.

La fraccion de la Hostia se haze
con las yemas de los quatro dedos
pulgares, y indices, y se principia
por la parte superior, y à las pala-
bras

bras *in unitate Spiritus Sancti*, se junta la vna particula de la Hostia, con la otra que esta en la patena. Rubrica del missal.

FORMAS.

Quando ay consagracion de formas, se ponen entre la Hostia, y el Caliz, y si son muchas à vn lado, sin que salgan de la ara: Si se consagran en vaso, se ponen entre el Caliz, y retablo, sobre la ara como se ha dicho; despues de aver ofrecido, se cubre el vaso cō la iuela, al cōsagrar se descubre. Comun de los autores.

OIOS.

Antes

Antes del *munda cor meum*: *suscipe sante pater, suscipe santa Trinitas*, se leuantan los ojos, y al pronunciar *munda cor meū*, y *suscipe santa Trinitas* se inclinan. Al *suscipe sante Pater* miran à la Hostia de la patena. Al *offerimus tibi* hã de mirar los ojos à la copa del Caliz. Al *te igitur*. Al *elevatis*. Al *item tibi gratias*. Al *gratias agamus Domino*, se juntan las manos. Al *Deo nostro* se leuantã los ojos; Testo del missal.

MEMENTO.

A los dos memētos se tiene la cabeza algo inclinada, al primero los ojos cerrados, al segundo abiertos.

ORA-

ORACIONES COMO *concluyen.*

Ai pronunciar per Dominũ nostrum se juntan las manos, *Ai Iesum Christum* se inclina la cabeça a la Cruz. Quando la oracion concluie *qui vivis, Et regnas; o qui tecum vivit, Et regnat,* se juntan las manos a *inunitate.* Atencion en esto. Rubrica del missal.

CORPORALES.

Los corporales nunca salen del labio del Altar, por el peligro de las Reliquias.

VOZ

VOZ CLARA.

En voz clara graue modesta, y religiosa, no alta con estruendo, ni tan vaxa que sea entre dientes, se dice la confesion. El introito: *Kirie eleison*, y lo demas hasta el *munda cor meum*, exclusiue. El Enangelio. El Credo. El *orate fratres*. El ofertorio. El prefacio. El *nobis quoque peccatoribus*. Solas estas tres palabras. El *per omnia secula seculorum*. El *Pater Noster*. El *pax domini*. El *agnus Dei*, hasta el *miserere nobis*; y *dona nobis pacem*. El *Domine non sum dignus*, solas estas quatro palabras. La *post comunicanda*. Todas las

las oraciones. El *humiliate capita*. El *ite missa est*. El *venedicamus Domino*. La bendicion. La sequencia. El *initium santi euangelij*. El *requies cant in pace*. Al *orate fratres*, se leuanta la voz vn poco; *amen* responde el sacerdote entre clara, y vaxa voz. Dize se voz vaxa la que folamente oie el sacerdote, y no los circunstantes. Rubrica del missal.

BENDICION.

Despues de la Consagracion de la Hostia, para consagrar el vino, precede la genuflexion, al quitar la iueta, en las otras tres vezes que se quita, primero se descubre el Caliz,

y despues se forma la genuflexion, muchos se equivocan en esto. Rebrica del misial. Quando se purifican los dedos en el Caliz despues de aver consumido, se tiene el Caliz sobre el Altar, y aviendo los purificado con las dos especies, de vino, y agua, lleva el Caliz à la ara con las dos manos en la forma que recibio el lauatorio.

MISSA DE REQUIEM.

Oficio doble se haze en la missa de requiem, el dia de la general cõmemoracion de los difuntos. El dia de la deposicion; El dia tercero, septimo, trigésimo aniversario, y tambien

bié qualquiera otro dia que hubiere concurso maior de gente, porque se dice sola vna oracion; y en estas missas se debe de obligacion la sequencia.

En la traslacion de los huesos, se dice la missa *in die obitus* doble, y se calla el *hodie*. Quando la missa es de concurso grãde, fuera de las dichas arriba, ha de ser de aniuersario, si es por difunta la oracion *quaesumus*, si de difunto *inclina Domine*, las demas cantadas, siempre se dicen con tres oraciones, porque son de officio simple, y la quotidiana en ellas.

El dia de cuerpo presente aũque sea fiesta clasica se puede decir missa de requiem. El P. Lobo en su com-
pen-

pendio de las rubricas fol. 60. num. 6. las missas del novenario se dicen con tres oraciones quando se da la comunión en las missas de requiem, no ai vendición.

Para la orden de S. Francisco las quatro vezes que se haze officio doble cada año en nuestra orden por los padres difuntos de los religiosos, la missa es de officio doble, y se dize con vna oracion quando se haze el officio del religioso que murio en otro conuento, la missa cantada es del dia de la deposiciõ, la oracion *presta quasumus*; Aunque el P. Lobo dize ha de ser la quotidiana con tres oraciones. El R. P. Lobo como tan docto habla segun el officio que

D

se

se celebra en la Prouincia de Castilla, que es simple, por que solo dicen el primer nocturno cantado por el religioso que murio en otro conuento, y assi la missa ha de ser de officio simple con tres oraciones; Pero en esta de Cantabria se celebra officio doble de tres noturnos cō sus laudes, por esso la missa es doble cō vna oracion: las priuadas con tres oraciones, la primera *præsta quasi sumus*, la segunda *Deus venia largitor*, la tercera *fidelium*; y la priuada siẽpre es la quotidiana. Lo mesmo se ha de praticar en las Prouincias dõde esta funcion se haze doble.

El dia de cuerpo presente de Sacerdote la missa es de *in die obitus*,

CEREMONIAL.

la oracion *praesta quasumus*. Y esta de requiem solemne, y conueniente se puede decir aunq̄ sea dia Domingo, y fiesta doble; pero las priuadas del santo, ò de la dominica Gabanto en su Epitome, fol. 7. n. 6.

Para decir que en nuestra religiō se celebre el oficio del religioso difunto dia de Santo doble, que no sea de guardar, en los Conuentos donde no fallecio, fundome en lo que dize la Sacra Congregacion de *riti- bus* en el fol. citado, que es lo que se sigue. Permite se se diga missa de requiem, qualquiera doble, que no sea fiesta de precepto, quando esta missa es ordenada por testamento, Pues si la declaracion de los Carde-
nales

nales tiene *pro re gravi*, la voluntad
 del testador, para esta permisión;
 El oficio del religioso, *quasi* cuerpo
 presente haze materia graue. De-
 mas de esto allí se celebra oficio
 simple comunmente con un noctur-
 no, aqui doble con tres noturnos, y
 si para lo menos graue se permite,
potiori iure para lo mas graue. Y a-
 unque el R. P. Alcoçer tiene lo con-
 trario, es porque no fue la decision
 en sus dias, y parece que el mesmo
 Alcoçer haze fuerça para nuestra
 proposicion fol. 26. dõde afirma las
 missas cantadas que se celebran por
 los religiosos difuntos en los Con-
 ventos donde no murieron, haian
 de ser con una oracion, *præsta qua-*
sumus,

sumus, y del dia de la deposicion, todo lo qual indica funcion graue, y solemne. Confirma esta verdad el testo de Gabanto, fol. 8. n. 7. *quandocunque solemniter pro defunctis celebratur, dicitur vn tantum oratio.* Alienta Alcoçer, que vna sola oracion se dize, en la çelebridad del officio del religioso difunto en el Cõvento donde no murio, luego este officio tiene solemnidad, luego se sigue en fiesta doble q̄ no sea de precepto, se pueda executar esta funcion.

En las missas de requiem se vende el incienso, fol. 72. n. 12 *tus, Et aqua benedicta in exequijs sunt correlativa sed turis benedictio sit hoc loco*

more solito, dicendo ab illo benedicaris
 &c. En las misas de requiem no se
 besa la mano del Sacerdote, ni las
 ampollas, como en las demas misas.
 La imagen de la Cruz que lieua el
 subdiacono, ha de ir de espaldas pa-
 ra el subdiacono, regla general. *O-*
mittuntur oscula omnia in missis de-
functorum, tam in missis celebratis,
quam rei qua traditur. Gabario fol.
 72. n. 9.

PARA LOS SEÑORES

Sacerdotes Clerigos.

El dia de la deposicion del sacer-
 dote difunto, el tercero dia, septi-
 mo, trigésimo, y aniversario siem-
 pre

pre se dize la segunda missa de requiem, que es la *in die obitus* con la oracion del sacerdote *præsta quasimus*, y no otra, y no haze al caso, que en la oracion no se diga, *tertium, septimum, &c.* Gabanto, fol. 159. n. 2. *in die depositionis, tertio, trigesimo, Et aniversario sacerdotum dicitur secunda missa cum oratione propria pro defuncto sacerdote, neque refert in ea non fieri mentionem de die tertio, septimo, trigesimo, Et aniversario.* Por los legos del siglo el dia del entierro, el dia tercero, el septimo, y trigesimo, se dize la segunda missa: El aniversario la tercera, Gabanto en el oficio citado, n. 3. *pro laicis vero in eorum obitu, die tertio,*
septi-

septimo, Et trigesimo, dicitur secunda missa, in anniversario tertia.

Zamora dize que en los dobles clasicos el dia de la deposicion se puede decir la conuentual missa, de requiem. El P. Lobo que no ai inconueniente, pues se puede decir antes, o despues la de la fiesta, menos quãdo ai solo vn sacerdote, que entonces se dira la conuẽtual de requiem. Pero esta missa de requiem no se oirã en los tres dias de Pasqua.

MISSA DICHHA.

Despues de acabada la missa; echa genuflexion al Altar si ai Santissimo; y si no profunda inclinacion
 vuel-

vuelbe , a la facrítia con la mesma grauedad, que vino, y sin detenerse, en respositos, salves, ni otras deuociones, diciendo el *trium puerorum* con el *benedicete omnia opera Domini Domino*.

Estas son las ceremonias de la missa rezada en breue resumpta, de q̄ el mas mediano caudal se puede enterar en poco tiempo, y siendo establecidas de la Iglesia Romana, de ninguna podemos censurar, pena de incurrir en la Anathema, que pone el Concilio de Trento, session 22. can. 7. *si quis dixerit, ceremonias, vestes, & externa signa, quibus in missarum celebritate Ecclesia Catholica utitur, irritabilia impietatis esse,*

magis quam officia pietatis Anate-
mavit.

Y el P. Molina tratando de la misa en el lib. de *Sacerdotibus*, tiene que por lo menos, es necesario tiempo de media hora para decir todo bien pronunciado; à tendiendo al sentido de las palabras, considerando en el misterio gravíssimo, en q̄ al Padre Eterno se ofrece en sacrificio, à su hijo Sacramentado.

Consejo es de muchos, que antes de la misa se puede prevenir el momento, pero no por esto se ha de acelerar la misa que esto tienen para tener mas lugar de buena pronunciacion, espíritu, y deuocion.

Reuelacion ai de lo que agrada à
nuestro

nuestro Señor la misa que se dize cō
 atencion, y de quanto lo comos es a
 las venditas Animas, la que le la con-
 sequēcia de lo contrario, y si los San-
 tos dicē el día del juicio a pieuecha-
 ra mas al hombre vn Padre Nuestro
 reçado condeuocion, que todo el
 platerio sin ella, que diremos de las
 missas con espirita, ò sin el, entre en
 la consideracion, y conocera; don-
 de millares de Angeles assisten por
 testigos.

SUCESO ESTUPENDO.

El P. Thomas Hurtado en el trat.
 5. del primer tomo de sus resolucio-
 nes morales, resoluc. 55. n. 1185.

tratando de como deben observarse las rubricas del missal, en orden à no decir en voz clara, y alta lo que se manda en ellas en voz summissa, y vaja, como el canon, palabras de la Consagracion, &c. Despues de citar à Guilelmo Durando lib. 4 *rationalis*; acota a Iuan Beletto *doter parisiense*, lib. 6. *de diuinis officys*, cap. 44. donde dize las palabras siguientes; *Secreta dicitur quia secreta pronuntiatur, cum tamen olim alta voce diceretur, ita ut ab omnibus facile laicis teneretur, contigit ergo, ut quodam tempore, pastores panem super lapidem quendam ponerent quidam huius secreta, verba proferrent in carnem conuersus est.* Et forsitan

tran-

CEREMONIAL.

51

transubstantiatus, ut sic loquar in Corpus Christi; in quos divinitus facta est acerrima vindicta, nam ad unum omnes percusi sunt divino iudicio calitus emisso.

Y en el cap. 46. hablando del canon de la missa; sub silentio tribus de causis dicitur, primum quia Deus non oris, sed cordis clamorem intendit, unde, Et Moysi dixit quid clamas ad me? cum tamen ipse taceret, nilominus tamen proferimus verba, ne qua petimus, aut petere debemus, penitus ignorare astringemur.

Secundo ob id summissè canon dici oportet, ne si alta voce esset proferendus longo clamore deficiamus. Vel tertio ob hanc rationem ne tanti mysterij

ob

ob usum quotidianū verba vilescant, & ne in locis non cōpetentibus passim in discrete pronuntientur, at que ita tandem extinguantur, & percant, quem admodum Paulo ante de pastoribus narratum est. Todas palabras de este graue Autor citado.

El trident. sesi. 22. can. 9. si quis dixerit, Ecclesia Romana ritum, quo submissa voce pars canonis, & verba consecrationis proferuntur, damnum esse, aut lingua tantum vulgari missam celebrari debere Anathema sit. Quiso Nuestro Señor, que por las palabras de la Consagracion dichas de los pastores en el pan, se conuirtiese en carne, ò acaso que hubiera transubstanciacion, pasando

CEREMONIAL

53

do la substancia de pan en carne de Christo, y por la irreuerencia, y atrevimiento, que tubieron, los castigo Nuestro Señor con terrible percusion, y nunca los pastores supierõ las palabras de la Consagracion, si no las oieran; consecuencia de aviso, en rito, que tanto atiende Nuestro Señor.

RENOVACION DE LOS Conventos menores de N. P.

Sanfrancisco.

Primeramente en diciendo el ofertorio echará incienso sin vendicion, y abrita la caxilla, sacará el Divino Señor, y arrodillado hacié-

do

do primero humiliacion profunda, le incensará tres vezes, y despues echa otra humiliacion profunda; levántate, y ofrece la Hostia, y formas.

En llegando à la Sumpcion consumirá la Hostia Consagrada, y despues las formas Consagradas de la caxilla, (si no hubiere comunión q̄ este caso se hará cō las de la caxilla) à su tiempo purificará el vaso sobre la Parena. Despues de auer consumido el Sāguis, antes de tomar ningun lauatorio, hará genuflexion, y pondra la Hostia, y formas que se hã de goardar, en su vaso, ò Custodia, y hará otra genuflexion, y proseguirá cō la missa, hasta purificar el Caliz; despues pondra la Custodia en medio

medio del Altar, y el Caliz à parta-
rà à vn lado, y cabará la missa, y si
dixere el Euangelio de san Iuan por
el missal, ò tablilla hará la Cruz, y si
de memoria cesa la Cruz, por que
está el Diuino Señor sobre el Altar,
y al *uerbum caro factum est* se pōdra
de rodillas mirando al Sacramento.

Luego visitará el Tabernaculo,
limpiarale, pondra incienso, incen-
sará al Señor, mientras se dice *antiph*
ergo, y despues dira la oracion em-
pie, incensandole otra vez, dará la
bendicion al pueblo, y le pondra
sobre la Ara del Altar, y incensan-
dole tercera vez, le colocará en el
Tabernaculo, echa genuflexiō cie-
rale, y se irá à la sacristia; Este mo-

do puede servir para las Iglesias de los señores Clerigos.

R E N O V A C I O N

quando se dice la missa del Santissimo.

Si la renouacion se haze, quando la missa es del Santissimo, despues de aver purificado el Caliz, tomarà la luz, y limpiara el Tabernaculo; Luego echarà incienso, y de rodillas incensarà tres vezes al Diuino Señor con las humiliaciones arriba dichas, y le entrarà en el Tabernaculo, y echa humiliacion çerrara la puertecilla del; y proseguira con la missa.

Reno-

Renouación quando el Altar se inciensa en la missa en fiestas dobles, como es de costumbre en los Conuentos maiores de nuestra orden.

Si la missa fuere de officio doble, echarà el incienso, y le bendicirà como es de costumbre, porque se ha de incensar el Altar, mas no dexa besar la mano, que es regla general estando patente el Diuino Señor, no se besa la mano al preste, menos si el Señor estubiere descubierta, desde el principio de la missa, hasta lo ultimo de ella, que entonces deuẽ besar la mano el diacono, y subdiacono al preste, el epistolero quando acaba la epistola, y el diacono quando ha de cantar el euangelio, y luego

incensará la oblata, y después de rodillas al Divino Señor; en profunda humillacion con la cabeza, antes de incensarle, y después de aver incensado. Regla general para todas las vezes que se hubiere de incensar, estando el Señor patente, y luego incensará el Altar como es de costumbre.

Para ser incensado el preste después del lavatorio, se pondra mirando al Santissimo Sacramento en la esquina del Altar, vueltas las espaldas al lado de la epistola, y en llegando en medio del Altar, se hará con toda reuerencia la genuflexion.

Al *orate fratres, ite missa est*, y la bendición de la missa no dará buelta entera, si no se pondra con las espaldas

das à la parte del euangelio en manera que el braço izquierdo este para el retablo, como tambien para el *Dominus vobiscum*, y en llegando à la Sumpcion, consumirà la Hostia consagrada, despues las formas consagradas de la caxilla, purificarà la caxilla sobre la Patena, ò sanguis, y echa genuflexiõ despues pondrà las formas consagradas, en la caxilla. y repetida la genuflexion tomara el sanguis, despues del lauatorio purificara, pondrà la Custodia en medio del Altar, y apartando el Caliz a vn lado acabará la missa.

Si dixere el euangelio de san Iuã por el missal, ò tablilla se hara la Cruz, y si de memoria no ai signo de Cruz,

Cruz,

Cruz, porque esta el Divino Señor
patente como arriba se dixo, o sobre
el Altar; Al *verbum caro factum est*,
se pondra de rodillas mirando al Se-
ñor, luego visitará el Tabernaculo,
pondra incienso, y incensará al Di-
vino Sacramento mientras se dize el
tantum ergo; y despues dira la ora-
cion empie en medio, y incensan-
dole otra vez, dara la bendicion al
pueblo, y le pondra sobre el Altar,
y incensandole tercera vez le colo-
cara en el Tabernaculo, y ccha ge-
nuflexion cenará el Tabernaculo, y
se ira a la sacristia. Y se advierte que
si el Señor estubiere patente desde el
principio de la missa hasta lo vlti-
mo, aunque la missa no sea del San-
tissimo

tísimo se le ha de dar la commemoracion, quando la missa admitiere, y si hubiere commemoraciones de Santos simples, primero será la del Santísimo, y despues las otras.

SIGNIFICACION

*de todo lo contenido en la
missa hasta el ite
missa est.*

El Altar, y la Ara representan la Cruz, en que Nuestro Señor murió: la Cruz que se pone en el Altar, la bandera del Señor, y por esso se lleva siempre en las procesiones, y quando los pulgares se allaren juntos han de estar en forma de Cruz, y se repi-

te muchas vezes en la missa, porque en todo tiempo la tengamos presente Santo Thomas, 3. p. q. 68. art. 5. ad 3 El Caliz es figura del Sepulcro, y la Patena de la piedra que se puso en cima, el corporal, y ijuela, de la de la fauana, y sudario: en los demas lienços del Altar se da à entender, la decencia para celebrar.

Las velas encendidas dan à entender la luz, q̄ Christo Nuestro Señor nos dio con su doctrina, y quiere q̄ siempre estemos apercebidos cō las luces de fe, esperanza, y caridad para recibirle. El juntar el Sacerdote las manos, es simbolo de la vnion del Verbo Diuino con la naturaleza humana, y por esso se vnen al
fin

fin de las oraciones quando se dice *per Christum*, es tambien significacion de la vnion de Dios con la alma justa.

El leuantar los ojos al Cielo, y las manos, y ponerlas sobre el Altar juntas, es imagen de las oraciones, que hizo al Padre Eterno Christo Nuestro Señor cō diferētes modos. Las humiliaciones profundas, y no profundas, ò medias representan la humiliacion de la alma à N. Señor.

El todo de la missa es representacion de la vida passion, y muerte, de Christo, su gloria, y doctrina euangelica, Santo Thomas 3. p. q. 83. art. 4.

Principia la missa inuocando la

Santísima Trinidad, *in nomine patris, &c.* y se da fin con las palabras de la Santísima Trinidad, *placet tibi, &c.* Para significar que el principio, medio, y fin de nuestras acciones, ha de ser la Santísima Trinidad, así también se nombra en medio de la misa.

La confesion hasta la oracion *oramus te* inclusive, de nota la humildad profunda que deve tener el Sacerdote para la misa, suplicando à la Virgen Santísima, à los Santos Apostoles, y à los Santos cuyas reliquias estan en el Altar, le alcancen perdon de Nuestro Señor.

El introito indica las ansias que los Santos Padres tubieron de la venida

nida

nida de Christo , y por esso se repite. Lo mesmo significa el Kirielenõ que quiere decir *Domine miserere*.

La gloria representa la que cantaron los Angeles al Nacimiẽto del Señor de alegria , y la que deben tener los hombres por este misterio dando gracias à Dios.

Dominus vobiscum se dice antes de la oracion vuelto al Pueblo, para que este atento a lo que en ella se pide al Señor, significa tambieẽ el volverse tantas vezes el Sacerdote al Pueblo en la missa; las muchas vezes que Christo se manifestó a los suyos desde la Resurreccion hasta la Ascension.

Las oraciones de la missa , son

KALENDARIO.

manifestacion, de las que Nuestro Señor hizo en esta vida, llamáse collectas por que mientras se dicen, así el Sacerdote, como los oientes han de estar muy atentos, y recogidos, y por esso se dice *oremus* en plural; en la confesion se nombra Christo, por que es el medio por donde Dios cōcede lo que se le pide.

La epistola nos da a entender la predicacion del Baptista, Profetas, y Apostoles, antes de la muerte de Christo; el gradual, que por medio de esta doctrina como por gradas vivieron los que creieron, a la ley euangelica. Dice se también aleluia.

Para entender que la doctrina de Christo, se ha de recibir cō alegria,

y alauãças, y por esso no se nombra en la quaresma, y vigiliãas, q̃ es un tiempo de tristeza, y sentimiento interior.

El euangelio simboliza la vida de Christo, su doctrina, y predicacion, dice se al lado derecho por su excelencia. El pasar el libro del lado sinistro, significa, que por no auerle querido admitir los ludios se predicó a los gentiles.

Antes del euangelio se pide la bendicion, para dar a entender que el que predica, y enseña ha de tener mucha pureça. Saluda con *Dominus vobiscum* a los oientes, antes del euangelio, los quales se leuantã luego, para dar a entender que estan promp-

promptos, para cumplir, y defender, lo que Christo mãda en su euãgelio.

El Credo, simboliza los misterios principales de la fe; fue compuesto de los Apostoles, por medio de la predicaciõ de Christo, q̄ la publicaron por el mundo.

La antifona llamada ofertorio dize asì, por que se canta mientras el Pueblo ofrece, y el *orems* de el Sacerdote, advierte al Pueblo, que juntamente con el ofrezca el sacrificio. Hasta aqui se llama missa de catecumenos; por que a este tiempo iban de la Iglesia, deciẽdo el diacono *ite missa est*, y desde el ofertorio se dice missa de fieles.

El ofertorio es representacion, de la promptitud con que Christo se ofrecio al Eterno Padre por el genero humano, y asi pide el Sacerdote que reciba la ofrenda, ò Hostia, que se llama immaculada, (que representa a Christo N. Señor) por sus pecados, por los que oien missa, y por todos los fieles viuos, y difuntos.

Por los mesmos ofrezze el Caliz, y quando echa agua, y vino, pide a Dios en la oracion *Deus qui humana substantia*, que nos haga participantes de la diuinidad del hijo. Hace vna Cruz sobre la agua, la qual significa la q̄salio del costado, jūtamēte cō su sangte. La vnion de la agua con el vino, representa la de Christo

Christo con la Iglesia por amor.

El lauatorio de las extremidades de los dedos, indica la limpieza que ha de tener el Sacerdote, aun de las culpas muy leues. Buelto al Pueblo dize *orate fratres*, aduertiendole que pida à Nuestro Señor, reciba el sacrificio para honrra ; y gloria suia, y bien de sus almas.

El prefacio es imagen de la entrada de nuestro Señor en Ierusalen el dia de Ramos, y alauanças, que entonces ledieron los niños, las quales siempre le prestan los Angeles en los Cielos, y assi se acaba con *Santus*, segun la vision de Isaias, que oió le alababan los Angeles, Dios de los exercitos esto quiere decir aquella pala-

palabra *sabaot*.

O sanain excelsis es la palabra de alegría, que cantaron los niños, quando entro en Ierusalen. El todo del canõ es figura de la passion de nuestro Señor; dice se en secreto, en memoria del silencio con que padecio. Debe ir el sacerdote en el canon con particular atenciõ, por que esta lleno de misterios.

La primera oracion se haze al Padre Eterno, *te igitur, &c.* en ella llama a la ofrenda, sacrificios; no por que es muchos, sino por que se haze de pan, y vino, esta oracion es por la cabeza, y todos los miembros de la Iglesia.

Entra en la oracion del memento.

to, por los particulares, es significacion de la oracion del hucito, pidele à la Virgen Santissima, y los Santos intercedan.

La tercera oraciõ es *quam oblationem*, en ella se suplica à Nuestro Señor, que haga la ofrenda bendita, y agradable, nos de su bendicion, y nos escriba en el libro de la vida, esto quiere decir aquella palabra *adscriptam vide Suarez, tom. 3. disp. 83. scilicet. 1.*

En la Consagracion representa el sacerdote la persona de Christo Nuestro Señor, y por esto dize *Corpus meum*, y no *Corpus Christi*.

El levantar en alto el Sacramento es significacion de quando levantaron

tarō à Christo en la Cruz, lo demás que se executa hasta la comunión, es representacion del tiempo que estubo crucificado. Y siete vezes q̄ habla el sacerdote en voz clara, manifiestā las siete palabras de Christo en la Cruz.

En la quarta oracion *ipsis Domine, Et omnibus in Christo qui es cunctibus*, ruega à Dios por todos los fieles del Purgatorio, el memento, indica la memoria que tubo Nuestro Señor, de los Santos Padres de el Limbo.

La quinta oracion *nobis quoque peccatoribus*; misterio de la oracion del buen Ladron, y de los demás q̄ heriendose los pechos conocieron

a Christo por hijo de Dios.

Luego nombrando la Santísima Trinidad, forma el sacerdote cinco Cruces, las tres denotan tres modos de Cruz, q̄ padecio Nuestro Señor, la primera de palabra, quando los Judios pidieron, à Pilatos le Crucificase, la segunda quando le Crucificaron, la tercera; quando murio; las tres se hazen sobre el Caliz, y esto representa que Christo fue superior, a su Passion, padeciendo de voluntad. Las otras dos, son fuera del Caliz, por que el Padre, y Espiritu Santo, que en ellas se dicen, no padecieron como el hijo.

El levantar la Hostia con el Caliz, es simbolo de la Resurreccion de

de

de Christo, y en alto la leuanta poco, por q̄ pocos le vieron à Christo resuscitado, respecto de los que le vieron en la Cruz.

La festa oraciõ es el *Pater Noster*, empieza con *oremus preceptis salutaribus*, en que se da a entender, seria osadia decirlo, si no fuera con precepto, y enseñanza del mesmo Christo, que la instituiò *Math. c. 6.* es enseñanza de las oraciones que Nuestro Señor hizo, y en especial la de la Cruz. Dicese poco antes de la comunión, para significar, que la mejor disposicion para la comunión, es la oracion, pide se en ella el pan quotidiano, que segun la comun explicacion, es el Santissimo.

Sacramento, y remission de peccados.

En la oracion *libera nos* pide el sacerdote a Dios, nos libre de todos los males, por la intercesion de la Virgen Santissima, y sus Santos, y al *per eundem* diuide la Hostia en dos partes, y representa esta fraccion, la diuision de su Santissima alma, cuerpo, y sangre.

Las tres partes en que se diuide, denotan tres partes de la Iglesia, à quien a prouecha este sacrificio, la primera para gloria de los Santos, que la tienen accidental, siempre q̃ se celebra; la segunda para bien de las benditas Animas, y esta parte se junta con la primera, por que à las

Ani-

Animas del Purgatorio les falta poco, para juntarse con la Gloria. La tercera significa la Iglesia militante por que los que en ella habitan, por medio de este sacrificio se han de venir con los bienaventurados.

Y porque esto se ha de alcançar, por sangre, Cruz, y trabajos, se hacen con la particula tres Cruces, y se echa en el Caliz, en la sangre de Christo; y formando tres Cruces dize *pax Domini, &c.* que representan tres pazes, la primera la que el hombre debe tener por la gracia, y caridad. la segunda la que està obligado à tenerla con sigo sujetando la voluntad à la razon; la tercera en el proximo, deseandole todo bien,

simboliza tambien esta paz la que Nuestro Señor dio à sus discipulos despues de su Gloriosa Resurrecciõ.

Agnus Dei pide el sacerdote a Christo como manito cordero, misericordia de los pecados del Pueblo, y suos, y se ha de decir cõ mucha deuocion.

La comunion con que se perficiona y consume el Sacrificio, es representacion de la sepultura de Nuestro Señor, su vnion con la Iglesia, y cõ cada alma justa, y el amor, que tiene à los hombres, dandose todo, vniendose con cada vno, esto, y otras cosas ha de considerar el sacerdote, aquel tiempo breue, que se manda estar meditando.

La antifona *comunio*, y *Dominus vobiscum*, indican la alegría que tuvieron los Apóstoles, y otros muchos, en la Resurrección de Christo, y sus apariciones antes de la Ascension; pásase el missal al lado de la epistolia, y esto es representacion, q̄ al fin del mundo, se han de convertir muchos Judios.

Las oraciones despues de la comunio, dan a entender la que hizo Nuestro Señor despues de la çena, y enseñan se ha de orar siēpre despues de la comunio.

Ite missa est, es figura de lo que dixo Christo à los Apóstoles, *Math. c. 28.* quando los embia, à predicar por el mundo, tambien se da à en-

tender al Pueblo, que puede ir à su ocupacion.

La bendicion vltima de la missa, vna imagen de la que dio el Señor à los Sagrados Apostoles, al tiempo de su Gloriosa Ascension, y la venida del Espiritu Santo.

Dase fin à la missa con el euangelio de san Iuan, en que se contienen los misterios de la Trinidad Santissima; y la Encarnacion de el hijo de Dios; concluese con *Deo gracias*; porque no solo el sacerdote, si no los Fieles deben dar gracias à Dios, por averse comunicado al mundo, y instituido este Divino Sacrificio, y Sacramento.

En todo se pide atencion, deuocion,

cion, pureza, simplicidad columbina, profunda humildad, y fervor interior.

Vease Santo Thomas, 3. p. q. 83. y 84. Soto. en. 4. dist. 13. q. 2. ar. 4. y 5. Azor. lib. 10. c. 34. *Et sequentibus, Guillelmo Dorando in rationali divinarum ositionum, lib 3. Et 4 Tietelman de expositione misteriorum missae.*

Y porque esta significacion de la missa pide de consecuencia para su cumplimiento la inteligencia, de las palabras de la Consagración, en que consiste lo esencial de la missa pondremos aqui en breuè metodo su explicacion, para todos los sacerdotes aunque no sean theologos.

Segun el Concilio Florentino, y tambien el Tridentino, las palabras de la Conflagracion son, *Hoc est Corpus meum*; lo mesmo los Santos Padres, y la Iglesia, desde el tiempo de los Apostoles: la particula *enim* no es de essencia por que no la dixo Christo; la pronuncia la Iglesia, por tradicion de los Apostoles segun el derecho, *c. de celebratione missae*. Y asy esta particula es *ne elata, necessitate precepti*, y no *necessitate Sacramenti*, y si la omitiere el sacerdote de voluntad, Conflagra, pero pecara mortalmente.

Ex vi verborum asiste Nuestro Señor debaxo de las especies de pã, y vino transubstanciado pasando la substan-

substancia de pan en substancia del cuerpo de Christo; y segun buena theologia en sentir genuino, y significacion quiditativa no se dize cōvertido el pan en cuerpo de Christo porque en la conuersion, permanece la materia prima, y alli no se cōfiessa segun verdad Catolica materia de pan; si no los accidentes sin substancia por milagro. La mesma formalidad interuiene en la consagracion del vino, donde se hallan milagrosamente accidētes de vino, sin substancia de vino.

MEMENTO DEL VENE-
rable Doctor nuestro benemerito
P. Iuan Duns Scoto.

Quorum vis, quorum scis, pro qui-
bus teneor.

MEMENTO QUE HACIA
Urbano Octavo.

Domine Iesu Christe ego volo fa-
cere, quod tu fecisti in cena gloriosa,
Et quod Santa Mater Ecclesia, guber-
nata tuo Spiritu Santo, in hoc actu
semper facit, deprecor te Domine pro
me peccatore maximo, Et pro omnibus
illis, pro quibus orare decreui, Et qui
mibi

CEREMONIAE.

mibi devotione sunt coniuncti spirituali, participatione, consanguinitate, afinitate, familiaritate, deuotione, promissione, oratione, confessione, elemosinarumque largitate. Et qui pro me orant pro quibus deũitor sum, Et qui se recomendauerunt orationibus meis; Et pro amicis, Et inimicis spiritualibus, Et pro omnibus, qui sunt infide, Et caritate, ut confirmentur, Et corroberentur. Et pro omnibus Prelatis Ecclesia, ac subditis eorumdem siue seculares, vel religiosi sint, ut eos perseverare facias, in tuo S. seruitio, fideliter humiliter, Et deuote, Et pro unitate totius Sancta Romana Ecclesia, Et pro hominibus Christianis in quacumque angustia, Et tribulatione

posi-

positis, tam, in terra, quam in mari,
 Et pro omnibus infidelibus, ut auferas
 velamen de cordibus eorum, Et
 ducas eos ad fidem Santa Matris E-
 clesie, Et pro omnibus in peccatis stan-
 tibus, ut eos ad veram penitentiam
 deducas. Et pro omnibus fidelibus de-
 funtis, ut eis omnibus requiem eternā
 donare digneris Saluator Mūdi, qui
 cum Patre, Et Spiritu Santo vivis, Et
 regnas, per infinita secula seculorum
 amen.

Sixto quarto compuso la oració
 siguiente está escrita con letras de
 oro en la capilla del Papa, y se ganā
 tantas gracias, y Indulgencias co-
 mo ai estrellas en el Cielo, gotas de
 agua en la mar, y iervas en el cāpo.

O Santissima Cruz, ò inocē-
 te, y piadolo cordero, ò pena gra-
 ve, y cruel, ò pobreeça de Christo
 mi Redēptor, ò llagas mui lastima-
 das, ò coraçon traspasado, ò sangue
 de Christo derramada, ò muerte de
 Christo amarga, ò dignidad de Dios
 digna de ser reuerenciada, ajuda-
 me Señor para alcãçar la vida eter-
 na en la ora de mi muerte amen Je-
 sus.

~~III. Ave Maria. Quando se for
 Te o tempo que se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da
 a quem se for o tempo da~~
 La Virgen non mando
 Roxas de uendo *Gratia Anima*

apolo...

~~Missa Christi sanctificame, Corpus
Christi salvame, Sanguis Christi in-
brigame, Aqua lateris Christi lava-
me, Passio Christi confortame, Obo-
ne lesu exaudime, Intra vulnera tua
obsconde me, ne permitas me fer-
riate, Ab hoste maligno defendeme, in
ora mortis mee vocame, Et iube me
venire ad te, ut cum Sanctis tuis lau-
deme.~~

MISSA VOTIVA.

— Missa votiva se puede decir to-
dos los dias, menos los dobles, y do-
minicas. La missa votiva no tiene
Gloria, ni Credo; pero la votiva de
Nuestra

Nuestra Señora los sabados tiene Gloria, y no otro dia de la semana. Tambiẽ tiene Gloria la missa de los Angeles, ò Angel; qualquiera dia que se diga.

Missa votiva de Nuestra Señora, v. g. de la Assumpciõ, dicha en la infraoctava de su Natiuidad, tiene Gloria, y Credo; en el prefacio, *Et in Assumptione*. Lo mesmo se contiene de las votivas de Nuestro Señor, como si la de su Nacimiento se dixera en la infraoctava de la Ascension, el comunicantes de la Ascension. El P. Lobo, fol. 50. tambien se dize en la missa de qualquiera Santo, dicha en su dia propio, aunque no se reçe del por transferirse.

Ai Gloria en la missa de qualquiera Santo, su dia propio, aunque no este en el Kalendario, si no en el martirologio, como el dia de san Roque, santa Quiteria, &c.

No se admite Gloria en la missa de bodas, pero si la missa es dia de Domingo, tiene Gloria, y commemoracion de la missa de bodas.

En la Missa *pro re gravi* se dize Gloria, y Credo siendo solemne, pero no se dice si es privada. *Re gravi* sera la salud de vn Pueblo; ò de persona cuya vida importa a alguna comunidad; concurso de vn Pueblo. La necesidad de agua. Açimientto de gracias de suçelo de importãcia. El cantar la missa nueva, el dia que
no

no tiene Gloria; menos en Dominica que no admite la Gloria. El election de qualquiera Prelado, cõuersion de vn Reino, ò Ciudad. Buen suceso de vn concilio. Gracias por alguna victoria, que Dios ha concedido, ò por conseguirla antes que se de la batalla. Procecion del Santissimo Sacramento, en todos estos actos ai Gloria, y Credo.

Vna declaracion de los Cardenales de *Sacris ritibus* dice, q̄ quando la missa *pro re gravi* se dize con ornamento morado, que no ai Gloria ni Credo. Missa votiuua no se puede dezir en fiesta de primera clase, *missa votiuua non sunt vilo modo admitenda in festis prima clasís.* Epitome

DEFECTOS DE
la missa.

El pan de la Consagracion ha de ser de trigo, el vino de vid, la materia para Consagrar deve estar presente. Si el pan se hallare corrupto, ò mezclado con otros granos de diferente genero, que no quede pan de trigo no se Consagra.

Si antes de la Consagracion advierte el sacerdote, que la Hostia esta corrompida, ò no ser de trigo, coja otra Hostia haga la oblacion mentalmente, y profiga de donde dexo. Si despues de la Consagracion,

CEREMONIAL.

cion, tome tambien otra Hostia, haga la oblacion, *ut supra*, y profiga desde el *pridie quã pateretur*; y esta aunque la primera Hostia sea consumida; por q̃ el precepto de la perfeccion del Sacramento, es de maior peso, que el precepto de recibirle estando aieno. Sino le recibio puede despues de auct consumido la Consagrada, y el Sanguis.

Si recibio el Sanguis con la imperfecta Consagrada, de nuevo se ha de Consagrar pan, y vino procediendo, *ut supra pridie quam pateretur*.

Si desapareciere la Hostia Consagrada por caso natural, ò milagroso, Consagrar otra *ut supra* echa la obla-

oblacion empezando del pridie.

No se Consagra con vinagre, vino buuelto vino podrido, ò agtaz, ò tan aguado, que este mudado.

Con vino, que principia a corromperse, tener punto de vino agrio, mosto entõces exprimido, ò tuviere agua, rotada, ò de otra destilaciõ, Consagrate, pero peca grauemente el sacerdote.

Si antes de la Consagracion de la Sangre, aunque sea despues de Consagrado el Cuerpo, aduerte, que en el Caliz no si agua, ò vino, ò las dos especies, deue poner lo que falta, y echa la oblacion Consagrar, empezando de las palabras *simili modo*.

Si despues de la Consagracion,
conoce

conoce que ai agua, y no vino, quite la agua; y ponga vino, y agua, y *Conſagre ut ſupra.*

Si repara del pueſ de aver recebido la Hoſtia Conſagrada, ò la agua, Conſagre de nuevo pan, y echa la obſerbiaciõ Conſagre, y recibã aunque no eſte aiuno, podra tambien ſin aver eſcandalo por la publiçionad Cõſagrar ſolo el Caliz.

Si del pueſ de aver Conſagrado el Cuerpo, advierte que en el vino no ai agua, no la põga de ninguna manera, que no es de eſſencia del Sacramento.

Si al conſumir el Sanguis, conoce que es de materia corrompida, agraz, &c. De nuevo Conſagre cõ

la oblacion, *simili modo.*

Si antes de Confiagar conociendo la falta, no pudiere aver otra materia. digo de pan, y vino, no paffe adelante en la missa, si la vna Confiagro, prosiga la missa dexãdo los signos de la materia, que falta.

DE LA FORMA.

Si el sacerdote se acordare aver dexado las palabras de la Confiagacion, no se turbe, sino diga las de la vna, ò las dos como sucediere.

Si dudare averlas dexado, debe tambien reiterar con tacita intencion; todo lo que fuere parte esencial se ha de volber adẽcir, y si no
fuere

fuere de effencia lo oluidado passar adelante en la missa. Regla general.

DE LA INTENCION.

La intencion de Consagrar siempre ha de ser actual, ò virtual, la virtual es tener intencion, (al tiempo de entrar en la Iglesia reueſtido, ò al entrar en la missa) de consagrar, haciendo lo que la Iglesia, ò Christo en la cena.

La intencion ha de ser acerca de la materia determinada. Yntencioñ tiene de Consagrar once formas, halla que son doce ninguna esta Consagrada. Tiene intencion de Consagrar doce, conoçe, que son once,

todas estan Confagradas.

Ocho formas lleva para Con-
 agrar, determina la intencion à siete
 distintamente, excluyendo la octa-
 va individualmente, las siete quedã
 Confagradas, no la exclufa, Al Cõ-
 agrar parecele que son ocho for-
 mas, y halla despues que son doce
 todas quedan Confagradas; por que
 no tuuo intencion esclusiva, v. g.
 parecele al tiempo de la Confagra-
 cion, que no ai mas de vna Hostia;
 despues halla dos Hostias, las dos q̄-
 dan Confagradas, por que no tuuo
 intencion esclusiva.

*CASOS DEL CALIZ,
 y Hostia.*

Si

Si antes de Consagrar caiere en el Caliz araña, ò otra cosa inmundada, ponga el vino en lugar decente, y eche vino, y agua en el Caliz, y prosiga la missa.

Si despues de Consagrado el Caliz, succdiere en el sanguis mosca, araña, ò cosa venenosa; el vino consagrado se ponga en otro Caliz, Consagrese de nuevo el vino, principiãdo del *simili modo* acabada la missa el vino Consagrado, se embeba en paño, ò estopa, y guardese en mucha decencia, hasta que se sequen las especies, despues se queme el paño, ò estopa, y los poluos se echen en el Sacratio.

Si algo del sanguis caiere sobre
la


la tierra, ò madera, lamase con la lōgua, el lugar se ha de raer, la rauda se queme, y la cenica se ponga en el Sacrario.

Si caiere sobre piedra del Altar, sorba el sacerdote la gota, el lugar se laue muy bien, y el lauatorio se eche en el Sacrario.

Si caiere sobre los manteles, quātos alcançare se lauen tres vezes sobre el Caliz, y se eche la agua del lauatorio en el Sacrario.

Si caiere en la alfombra, ò paño que esta debaxo de los pies, laue se bien, y el lauatorio en el Sacrario.

Si caiere en el corporal, ò vestiduras Sagradas, lo mismo lauar, y la agua en el Sacrario.

Si caiere cantidad maior del sanguis, agase lo dicho, y consuma lo poco que quedo, y profiga: fino q̄do nada del sanguis, Consagrite de nuevo, començando del *simili modo*, &c. 

DE LA HOSTIA.

Si antes de la Consagración conociere que la Hostia está rompida, Consagrela, pero si el Pueblo conociere q̄ está la Hostia rompida Consagrite otra, por raçon del escandalo, y la Hostia ofrecida tomela despues de la oblacion.

Si por caso caiere la Hostia en el sanguis, profiga la missa con la

particula q̄ no se mojó, si toda esta
mojada tambien profiga, dexando
los signos de la Hostia; y al consu-
mimus *corpus, & Sanguis Domini nostri
Iesu Christi, &c.*

Si vomitare la Hostia Consagra-
da, cojanse las especies, y recibalas
el sacerdote, si no hiciere halco, por
que si no, se pondran en algun lugar
Sagrado, hasta que se corrompan,
y despues en el Sacrario.

Si la Hostia consagrada, ò algu-
na particula caiere en la tierra, sea
tomada con reuerencia, y el lugar,
tierra, ò piedra caer, los poluos en el
Sacrario. Si caio en mantel, ò liño
lauarlos con diligencia, y la agua se
vierta en el Sacrario.

Aduer-

ADVERTENCIAS

corporales.

Al acabar la missa plega el sacerdote los Corporales, los pone en la bolsa, prepara el velo sobre el Caliz, y todo lo deve hacer el sacerdote, sin permitir que otro administre esto de ninguna manera, hablale de la missa rezada.

ASPERGES. VIDI

aquam.

El asperges vidi aquam se dicen de rodillas aunque sea en tiempo paschal. Gabanto fol. 161. ibique

genus flexus, etiam tempore Paschali aspergit ter Altare, tres veces de rodillas haze la ceremonia de la agua bendita cõ el Isopo, primero en medio, repite al lado del euangelio, y despues à la parte de la epistola.

Si el Señor esta presente, no haze aspersion de la agua al Altar, ni el diacono besa la mano del sacerdote, dice *asperges* de rodillas, y luego se echa agua à su persona juntamente con las palabras *asperges me*. Al *asperges* se arrodillan preste, diacono, y subdiacono, pero no quando buelben al Altar.

El sacerdote quãdo el asperferio no inclina la caueça, al clero, comunidad, ò Pueblo, todos à el, menos el

el prelado, y en tiempo del asperisio va diciendo el psalmo *miserere* con el diacano, y subdiacano.

RELIQUIA MAIOR.

Al pasar por delante del Altar donde ai reliquia maior, y se haze fieta de ella, se inclina el sacerdote reuestido en humiliacion profunda, a diferencia de los demas Altares.
 Epitome de Gabanto fol. 31. B. 4.

PASCVA.

En la infraoctaua de la Pascua de Resurreccion, en las missas de la infraoctaua se repite la alleluia al *ite missa*

missa est, y no a otra missa votiva qualquiera que sea, aunque sea solemne de N. Señora dia sabado.

CANDELA DE LA PURIFICACION, cenica, y Ramo.

El dia de la Purificacion, cenica, y Ramos, en la forma de dar la vela, cenica, y Ramo, ai varias opiniones entre los Autores, pero vence todas la de Gabãto, por ser maestro de ceremonias de Sacro Palacio, y porque escribe segun la decision de la Congregacion de los Cardenales *de ritibus*.

Ablando de la cenica, dice que el preste al tiempo de recibirla dema-
no

ño del mas digno, ha de estar en el Altar empié mirando al Pueblo, algo inclinada la cabeça, para tomar la cenica; y si no hubiere mas de vn sacerdote, como acontece en las aldeas, que el mesmo preste puesto de rodillas mirando al Altar ha de hacer la Cruz sobre su cabeça, y esto aunq̃ aya diacono, y subdiacono.

CANDELA.

De la Candela de la Purificacion, afirma Gabanto, que el preste la ha de recibir de mano del mas digno, besando sola la Candela, y esto el mas digno al darla, y el preste al tomarla, con que los dos solo besan la
Can-

Candela, y el preste está empie. Y el texto no declara con distincion q̄ ha de estar mirando al Pueblo, quando la Candela, y Ramo, y para elcu-
sar toda duda, y que esto se ha de entender como la cenica, pongo todos los textos con la distincion que pide.

Texto de la cenica *de inde dignior sacerdos ex clero accendens ad Altare, in suo habitu choralis sine stola stās, imponit informam Crucis cinerem celebranti stanti, dicens memento homo, &c. Stat autem celebrans facie versa ad populum capite inclinato. Si vero non sit alius sacerdos, no debet diaconus imponere sacerdoti cineres, Sed ipsemet celebrans genibus flexis*
CORAM

CEREMONIAL.

109

corã Altare sibi ipſico caſu imponat,
quasi à Chriſto illos ſuſcipiat. Epitome
de Gabanto, fol. 109. parrafo,
3. leafe haſta el 4.

CANDELA.

Facta benedictione dignior ex clero
accedit ad Altare in ſuo habitu cera-
li ſine ſtola, & ſtanti celebranti dat
Candelam; eodem modo, quo palma
traditur, tradatur, & Candelis; de,
inde tradatur Prelatis, & Canonicis,
qui manum celebrantis Canonici non
oſculantur. Epitome de Gabanto
fol. 148. parrafo 4. leafe haſta el 5.

RAMO

RAMO.

Complet a benedictione dignior ex clero accedit ad Altare, & dat Ramum stanti celebranti stans in suo habitu choralis sine stola, cum osculo rami ab utroque facto. Canonici non osculantur manum celebrantis Canonici. Epitome, de Gabanto fol. 113. los Prelados, y Canonigos no besan la mano del presbite aunque sea Canonigo, quando recibē el Ramo, o Candela.

Ablando Gabanto de la forma de dar la Candela, dice estas palabras: De incenso imponendo, aspersione aqua, incensatione, & distributione
 satis

satis superque diximus in benedictione cinerum, Et palmarum, est enim eadem ratio, fol. 147. parrafo 4. per totum. De donde se infiere que la contribucion de la ceniza, Palma, y Candela ha de ser igual, y que las tres cosas debe recibir el preste mirando al Pueblo.

OFICIO DE FINADOS.

Ofrecese algunas vezes question entre los Eclesiasticos, si se ha de decir el Padre Nuestro antes del oficio de los difuntos, doble, ò semidoble, en el coro, ò fuera del coro, y por decidir esta duda, y q̄ no ha de preceder el Padre Nuestro, à visperas,

En matines de los finados, pondre lo que Gabanto en su Epitome. Regulariter non premititur oratio Dominica secreto, neque aliquid aliud, quando vespera, aut matutinum defunctorum dicuntur separatim, ab oris Canonicis, sive extra chorum, sive in choro, Epitome de Gabanto fol. 275. num. 9. al requiescant in pace todos se leuantan, assi en vilperas, como en laudes en el mesmo fol. num. 8.

QVINQUE PUNCTA

ante, vel post missam recitan-
da, & supra modum
devotissima.

I.

Detestor, & abominor cuncta, & singula peccata mea; commissa ab initio mundi, usque in hanc oram, & deinceps, usque ad finem mundi committenda, & si possem impedirem per gratiam Dei, quam supplex inuoco.

II.

Laudo, & approbo bona opera facta à principio mundi, usque in hanc oram, & deinceps, usque in finem mundi facienda, & si possem, ea multiplicarem per gratiam Dei, quã supplex inuoco.

III.

III.

Intendo omnia facere, dicere, & cogitare ad maiorem Dei gloriam, cū omnibus illis intētionibus bonis, quas Santi Habuerunt, vel habebunt, vel habere possunt.

IV.

Ignosco, & dimitto ex toto corde omnibus inimicis meis, omnibus me calumniantibus, omnibus mihi detrahentibus, omnibus quocunq̄ modo mihi nocentibus, vel volentibus mala.

V.

V.

*Vtinam omnes homines saluare
possem, moriendo pro singulis, liben-
ter id facerem per gratiam Dei, quã
supplex inuoco, & sine qua nil possum.*

ORACION DE N. P. SAN

*Buena Bentura, para despues
de missa.*

*Transfige dulcissime Domine Iesu
medulla, & vis cera anima mea, sua-
uissimo, ac saluberrimo amoris tui
vulnere, vera serena que, & Aposto-
lica Santissima charitate; ut laqueat,
& lique fiat anima mea, solo semper
amore,*

amore, & desiderio tui, te concupiscat,
 & deficiat in atria tua, cupiat disolui,
 & esse tecum. Da ut anima mea te
 esuriat panem Angelorum, refectio-
 nem animarum Sanctarum, panem
 nostrum quotidianum, super substan-
 tialem, habentem omnem dulcedinem,
 & saporem, & omne delectamentum
 suavitatis. Te inquam desiderant
 Angeli prospicere, semper esuriat, &
 comedat cor meum, & dulcedine sa-
 poris tui repleantur viscera anima
 mea, te semper sitiat fontem vite, fon-
 tem sapientie, & scientie, fontem e-
 terni luminis torrentem voluptatis,
 ubertatem domus Dei, te semper am-
 biat, te querat, te inueniat ad te per-
 ueniat, te meditetur, te loquatur, &
 omnia

omnia operetur in laudem, & gloria
 nominis tui, cū humilitate, & discre-
 tiore, cum dilectione, & delectatione,
 cum facilitate, & affectu, cum perse-
 uerantia usque in finem, & tu sis so-
 lus semper, spes mea, tota fiducia mea,
 diuinitas mea, delectatio mea, incun-
 ditas mea gaudium meum, quies, &
 tranquillitas mea, pax mea suauitas
 mea, ò dormeus, dulco mea, cibus
 meus refectio mea, refugium meum,
 auxilium meum, sapientia mea, the-
 saurus meus in quo fixa, & firma, &
 immobiliter semper sit radicata mens
 mea, & cor meum Amen.

¶ Para los Religiosos de Nues-
 tro Padre San Francisco, Religiosas de
 su orden, y terceros, Indulgencia
 plenã

plenissima en la confesion, con la bendicion del Pontifice, por Leon Dezimo, quatro veçes al año.

*Misereatur tui omnipotens Deus,
 Et dimissis peccatis tuis, perducatur te
 ad vitam eternam. Dominus Noster
 Iesus Christus per merita sua Passio-
 nis te absoluat, Et gratiam suam tibi
 infundat; Et ego auctoritate ipsius, Et
 Beatorum Apostolorum Petri, Et Pauli,
 Et Sancte Romanae Ecclesiae, tibi concessa,
 Et mihi in hac parte commissa: absolua
 te in primis, ab omni vinculo exco-
 municationis, maioris, vel minoris
 suspensionis, vel interdicti, si forte
 incurristi. Item eadem auctoritate
 ego te absoluo plenarie ab omnibus pe-
 catis tuis; Et illi statui innocentiae te
 resti-*

restituo, quomodo Santitas Domini
nostri Papae faceret, si ipsemet in con-
fessione tua peccata auscultaret; Et
eadem auctoritate Apostolica tibi Sā-
ctam Benedictionem papalem impar-
tor, in nomine Patris, & Filij, &
Spiritus Sancti Amen.

M. J. C.

FORMA DE ABSOLV-
 ion para todos los dias de Nuestro
 Señor, de Nuestra Señora, dia de to-
 dos Santos, de San Pedro, y S. Pablo,
 de N. P. S. Francisco, de Santa
 Clara, toda la semana Santa,
 y dia de S. Catalina Vir-
 gen, y Martir.

*Misereatur tui omnipotens Deus,
Et dimissis peccatis tuis perducatur te
ad vitam eternam, Dominus noster
Iesus Christus te absoluat, Et ego in
auctoritate ipsius te absolvo ab omni
vinculo ex communicationis maioris,
vel minoris, suspensionis, vel interdic-
ti, si forte incurristi. Item eadem au-
toritate ego te absolvo plenarie ab om-
nibus peccatis tuis, in quantum præ-
dicta auctoritas se extendere potest, Et
concedo tibi omnes gratias, Et indul-
gentias quas concedere possum, Et re-
mitto tibi omnes penas quas remitte-
re possum, in nomine Patris, Et Filij,
Et Spiritu Sancti Amen.*

PARA LA ORDEN DE SAN

Francisco. Absolucion en la ora de la
muerte, de grandissima consola-
cion. Compendium fratrum
minorum fol. 8.

Forma absolutionis plenissima,
qua saltem semel in vita, & in mor-
tis articulo possunt uti Fratres mino-
res, & alia persone, qua illorum pri-
vilegijs gaudere possunt.

Sequitur forma Servada ante ab-
solutionem. Finita confessione impo-
nat confessor penitentiam, & postea
dicat sequentia verba, ita quod peni-
tens valeat intellegere.

Autoritate mihi tradita, & ex of-
ficio meo, ac eo modo, quo melius po-
ssunt,

ssunt, dispensato tecum super residuum penitentia, si maior erat tibi imponenda, Et volo, ut omnia bona, qua feceris, Et mala, qua perpeffus fueris propter Deum sint meritoria, velut penitentia imposita ad remissionē pena debita pro tuis peccatis, pro quibus etiā satisfiat ex meritis Passionis Christi, Et omnium sanctorum.

Misereatur tui omnipotens Deus, Et dimissis peccatis tuis perducat te ad vitam eternam. Indulgentiam, Et Absolutionem tribuat tibi omnipotens, Et misericors Dominus.

Dominus noster Iesus Cristus, qui est verus, Et sumus Pontifex, Et pro te natus, Et passus est ipse te absoluat, Et ego auctoritate ipsius, Et beatorum

torum Apostolorum eius Petri, & Pauli, & sancta Romana Ecclesia. Ac potestate mihi commissa, & tibi pro hac vice cōcessa à Domino Papa cuius vices in hac parte gero, te absolvo ab omni sententia, generali, vel speciali, à Iure vel ab homine promulgata: & ab alio quocunque vinculo ex communicationis. dispensato tecum super quibuscunque causis eas contraxeris. Homicidij voluntarij, & mutilationis membrorum, ac bigamia dumtaxat exceptis, & in his, & in omnibus alijs, quibus indigeas restituo te ad statum pristinum, in quo eras antequam huiusmodi incurres in nomine & Patris, Eslij, & Spiritus Sancti Amen.

Item eadem autoritate, ego te absolvo

soluo plenarie ab omnibus peccatis tuis,
 specialiter aut generaliter confessis, &
 qualiter cunque offendisti Deum, crea-
 torem tuum, animam tuam, & pro-
 ximum tuum, & regulam tuam. Et
 de omnibus ipsis auctoritate supra dic-
 ta, & ex speciali gratia tibi concessa,
 & mihi commissa a Domino Papa, cō-
 cedo tibi indulgentiam plenariam om-
 nium penarum in presenti vita vel in
 purgatorio, pro peccatis tuis debita-
 rum in quantum possum, & valeo,
 & auctoritas tibi concessa, & mihi
 commissa se extendere potest. In no-
 mine Patris, & Filij, & Spiritus
 Santi Amen.

ORACION QUE HACIA CA-
da dia la Reyna de los Angeles,
Maria Santissima Seño-
ra nuestra en ama-
neciendo.

J Altissimo Señor mio Dios Eterno , ante vuestro acatamiento postrado se presenta , este vil gusano de la tierra, y la menor de vuestras criaturas; y os doy infinitas gracias , y à labanças por vuestro ser immutable , y perfecciones infinitas , y porque me creastes de la nada, y reconociendome criatura, y echura vuestra, òs bendigo, y adoro; dando òs honor, y magnificēcia, como à Supremo S. y Criador mio, y de

y de todo lo que tiene, ser, y ò Señor, leuanto mi espíritu, à ponerme en vuestras manos, y con profunda humildad, y resignacion en ellas, òs pido, y suplico, hagais de mi, à vuestra voluntad, este dia, y en todos, los que me restan de mi vida, y me enseñeis, lo que fuere de mayor agrado. Y para cūplir esto mejor, es mi intencion repartirlo muchas veces, en las obras exteriores deste dia, y en las interiores, cōsultar primero, a vuestra Magestad, y pedir òs consejo, licencia, y bendicion para todas mis acciones.

*ESTE EXERCICIO ENSEÑO
la Virgen Santissima, à la Madre
Maria de Jesus, Abadesa del
Convento de la Concepciõ,
Recoleta de Agreda:
dizelo en su
Libro.*

TEMPLO

¶ Y quiere tambien nuestro Señor, que en el Templo, donde se le ofrece el Altissimo Sacrificio de la Misa, aià toda modestia, deuocion, y silencio, como tabernaculo, solo dedicado, à honrra, y gloria Sua ya, lo significo, el Tercero de los Reyes, c. 6. *Et omne ferramentum non sunt*

sunt audita in domo cū edificaretur.
 Mallens, Lijra idest, Marcellus scin-
 dens cumquo sculpuntur lapides. Ali-
 qui autem dicunt, quod lapides illi in-
 cidebantur sanguine cuiusdam ver-
 mis habente ad hoc virtutem, sicut la-
 pis adamantinus scinditur sangui-
 ne hirci, Et sic non erat ibi sonitus.

Elegi locum istum mihi in domum
 sacrificij. Si clausero Calum, Et plu-
 uia non fluxerit Et, manda uero, Et
 precepero locusta, ut deuoret terram,
 Et misero pestilentiam in populum
 meum, conuersus autē populus meus,
 super quos invocatum est nomen meū,
 deprecatus me fuerit, Et exquisierit
 faciem meam, Et egerit penitentiam
 auijs suis pessimis, Et ego exaudiam

de

de celo , *Et propitius ero peccatis eorū,*
Et sanabo terram eorum. Oculi quo-
q̄ me uertunt aperti, Et aures meae cree-
ta ad orationē eius qui in loco isto ora-
uerit. Elegi enim, Et sanctificavi locū
istum, ut sit nomen meum ibi in sem-
piternum, Et permaneant oculi mei,
Et cor meum ibi cunctis diebus.

Pues es el templo , donde se cele-
bra , el Sacrificio de la Misa , y se
ofrece , al Padre Eterno , su Vni-
genito Hijo , es la Sala Real de la di-
uinidad , como en esta Ierusalen
militante , legitima representacion
de la triunfante , puede tener caui-
miento , la osadia del ablar , la curio-
sidad , del mirar , la indecencia , de las
narices , y vna rodilla sola , la vaguea

cion, del discurso; el pensar con advertencia, y voluntad, en las cosas transitorias, y temporales; en presencia del Principe del mundo, todos callan, prestan atencion, y veneracion; aqui en poco reparo, ai desatencion.

Notese, para temor, y hauido, lo que refiere san Espriano, *Mart. Sorm. de Lapsis*. juntaronse veinte hombres, y mugeres; concertaron vna danza, para festejar, la fiesta de vn Santo, fueron, à la Iglesia, y començaron, à bailar, al tiempo de los divinos officios; y que con el ruido, que hacian, turbauan al Sacerdote, que dezia la Misa, embioles vn recado, rogándoles, que cessassen del baile: pues no era,

era, el Templo Santo, lugar de profanidades; pero los dançantes, no hizieron caso de los ruegos del Sacerdote, y ministro del Altar, indignado zeloso, de la honrra, y gloria de Dios, leuantò la voz, y dixo, ruego à Dios; que pues, no haueis querido reuerenciar su diuino officio, ni tener respeto, à su Santo Templo, ni à su Ministro, que no ceseis de bailar en vn año entero. El Sacerdote lo dixo, y Dios lo confirmo; por que en castigo de su culpa, no cesaron de bailar todo el año, ni de noche, ni de dia, sin gastarse los vestidos, ni çapatos, ni mojar se, quando llouia. Al fin del año, lefdiò la bēdicion el Obispo, y cesaron de bailar:

pero,

pero, no ceso el castigo; porq̃, vnos de ellos, se caieron muertos, otros dormidos, como piedras, otros tullidos, y mancos; con este castigo, se emendaron los demas, y asistian en silencio, y reuerencia al Templo. Teme Christiano, à Dios Iuez en la Iglesia, pues dice el mesmo q̃ su Tēplo solo es para deuociō, y oracion, *Domus mea Domus orationis est.*

FINIS.

T A B L A.

Sacristia,	fol. 10.
Lauatorio,	fol. 11.
Amito,	fol. 11.
Alba,	fol. 12.
Cingulo,	fol. 13.
Casulla,	fol. 14.
Corona,	fol. 15.
Iglesia,	fol. 15.
Introte,	fol. 16.
Humillaciones Profundas,	fol. 19.
Genuflexiones,	fol. 21.
Signes, ò Cruces,	fol. 23.
Manos, y Dedos,	fol. 28.
Fraccion,	fol. 31.
Formas,	fol. 32.
Ojos,	fol. 32.
Oraciones,	fol. 34.
Corporales,	fol. 34.
Voz Clara,	fol. 35.
Bendicion,	fol. 36.
Missa de Requiem,	fol. 37.
Sacerdotes, Clerigos,	fol. 44.
Missa dicha,	fol. 46.

Sucesso Estupendo, fol. 50.
Renouacion de la Hostia, fol. 53.
Renouacion quando se dize la Miffa, del
Santiffimo, fol. 56.
Significacion de la Miffa, fol. 61.
Memento de Escoto, fol. 84.
Memento, de Urbano octauo, fol. 84.
Miffa Votina, fol. 85.
Defectos de la Miffa, fol. 92.
De la Forma, fol. 96.
De la Intencion, fol. 97.
De la Hostia, fol. 101.
Aduertencias, fol. 103.
Asperges Vidi aquam, fol. 103.
Reliquia maior, fol. 105.
Pascua, fol. 105.
Candela de la Purificacion, fol. 106.
Ceniça, fol. 106.
Ramos, fol. 106.
Oficio de Fieados, fol. 111.
Quinque Puncta ante, Vel post Miffam
Recitanda, fol. 112.
Oracion q̄ hacia la Virgen Ss. fol. 125.

LAVS DOE.

